

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 2 de diciembre de 2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de resolución

XIX.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE GANAR TERUEL-IZQUIERDA UNIDA, REFERENTE A LA IMPLANTACIÓN DEL AUTOBÚS NOCTURNO O BÚHO, LOS DÍAS QUE HAYA ACTIVIDADES NOCTURNAS EN LOS PLANOS. EXPEDIENTE N.º 2.173/2019.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, cuyo tenor literal es el siguiente:

“EXPOSICIÓN

El autobús urbano nocturno o Búho, es un servicio que se presta en muchas ciudades de España. Este es un servicio que realiza labores de transporte urbano público nocturno. Es un gran servicio para las zonas de eventos o de actividad nocturna. El horario que suelen tener establecido suele oscilar entre las 00:00 y las 06:00 de la madrugada.

Teruel no cuenta con un servicio de autobús urbano nocturno diario, el cual claramente sería innecesario para el volumen poblacional de Teruel. Sin embargo, en ciertos momentos o en días puntuales, y dada la actividad nocturna que se da en los Planos, es un servicio que puede ser importante.

Un Búho que los días que haya actividad nocturna en los Planos, conectase de forma longitudinal toda la ciudad, con una serie de paradas empezando en el Pabellón de los Planos y terminando en la Universidad de Teruel.

Estos puntos concretos serían fines de semana tales como Las Bodas de Isabel y Diego, la semana de Ferias etc...

Es además una medida de prevención para las mujeres de la ciudad de Teruel, muchas de las agresiones sexuales y de acoso, se suelen producir en entornos festivos y nocturnos. Esto evitaría en muchos casos largas caminatas nocturnas en una ciudad en la que la iluminación no es un punto a destacar.

Este es, por tanto, un servicio que consideramos fundamental para la ciudad. En muchos eventos o fines de semana, sobretudo en periodo estival, hay muchas actividades nocturnas en el entorno de los Planos.

Por todo lo expuesto, el Ayuntamiento Pleno acuerda:

1. El Ayuntamiento de Teruel, estudiará y, en su caso, realizará una modificación en el pliego de condiciones de los autobuses urbanos, y que este recoja un servicio Búho los días que exista

actividad nocturna en el entorno del Pabellón «Los Planos».

2. Que este recorrido, contemple una línea longitudinal a lo largo de la ciudad, con inicio en Los Planos y finalización en la Universidad de Teruel. Las paradas, serian las que ya estén previstas en otras rutas que pasan por la ruta Pabellón «Los Planos», Avenida Sagunto, Ronda Ambeles, Carretera Alcañiz, Universidad.”